Carrera 51B No. 80 – 58 Of.414
Edificio Smart Office Center
Barranquilla, Colombia

T +57 (605) 310 0550 - 3059237
C +57 314 581 33 25

info@bakertillycolombia.com
www.bakertilly.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE BARRANQUILLA
NIT. 890.104.408-8
BQ-CO24-338

CONSIDERANDO QUE:

1. Conforme con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990 la materia – objeto de la función de certificación propia del Revisor Fiscal la constituye información que pueda ser extraída de los libros contables o del sistema contable del ente auditado, es decir de **CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE BARRANQUILLA.**

2. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.

3. La Administración de la Entidad es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.

4. Teniendo en cuenta la solicitud formulada por **CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE BARRANQUILLA,** se solicita a la Revisoría Fiscal certificar el pago mensual de aportes al Sistema de riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de marzo a agosto del 2024.

5. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la Gerencia de la Entidad las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría de Información Financiera aceptadas en Colombia.

6. Para efectos de expedición de la presente certificación se realizó el siguiente procedimiento:

 - Revisión de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de marzo a agosto del 2024.

Baker Tilly Colombia Ltda. denominándose Baker Tilly es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd. Cuyos miembros son entidades legales separados e independientes.

CERTIFICA QUE:

Yo, LAURA CARO MURILLO, identificada con cédula de ciudadanía No: 1.143.227.520 en calidad de Revisor Fiscal de la Persona Jurídica CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE BARRANQUILLA, identificada con el NIT: 890.104.408-8, manifiesto que la entidad se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensionales y Aportes Parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), en relación con todos sus empleados, durante los seis (06) meses anteriores a la presentación de esta certificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

VER ANEXO

Se expide la presente certificación en la ciudad de Barranquilla a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), por solicitud de la Administración de la Entidad.

Laura Caro Murillo
Revisor Fiscal
T.P. No. 189965-T
Designado por la Firma:
Baker Tilly Colombia Ltda.
Nit. 800.249.449-5

Baker Tilly Colombia Ltda. denominándose Baker Tilly es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd., cuyos miembros son entidades legales separados e independientes.

ANEXO

Periodo	N° de planilla	Banco	Fecha de pago	N° de cotizantes	Valor
Marzo	7920495243	BANCO SUDAMERIS	27/03/2024	6	10.154.300
Abril	7924341135	BANCO SUDAMERIS	29/04/2024	6	10.892.700
Mayo	7928154976	BANCO SUDAMERIS	29/05/2024	6	16.517.200
Junio	7931944171	BANCO SUDAMERIS	03/07/2024	8	11.045.900
Julio	7935552146	BANCO SUDAMERIS	29/07/2024	8	13.289.200
Agosto	7939543877	BANCO SUDAMERIS	30/08/2024	9	15.941.200
Total					**77.840.500**

Baker Tilly Colombia Ltda. denominándose Baker Tilly es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd., cuyos miembros son entidades legales separados e independientes.